

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
LEY 1437/2011



ESTADO ELECTRÓNICO NÚM. 09 EXTRAORDINARIO
03 DE MARZO DE 2023

Consulte la providencia notificada en este estado haciendo click sobre el numero de radicado del expediente

Núm. m.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO // VINCULADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	8500133330022022-00219-00	ACCIÓN POPULAR	RENÉ LEONARDO PUENTES VARGAS	EAAAY EICE ESP Y OTRO	AUTO resuelve solicitud de medida cautelar - Niega	02/03/2023

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.
JAIVER TARACHE PIDIACHE
Secretario